MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
683
FECHA
15/07/2014
ROL S.I.I
10-1
-OBRA NUEVA-

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº **6939** de fecha **24/04/2014**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **3512** de fecha **27/12/2013**

E) El anteproyecto de Edificación Nº ------ de fecha ------

F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifificación aprobado.

G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ------ de fecha ------

H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------

I) Otros (especificar): ------

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir **-OBRA NUEVA-** con una superficie edificada de **890,01 m2** y de **2** pisos de altura c/u, destinados a **SUPERMERCADO** para el predio ubicado en calle /avenida /camino **MANUEL BULNES** Nº **13** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector **URBANO** Zona **ZHR1** del Plan Regulador Comunal. aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba **NO SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

ART. 2.4.1. O.G.U.C.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
SOCIEDAD INMOBILIARIA DON SALOMON LTDA	**76141727-4**	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
SABRA KAUAK GAMAL ALEJANDRO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.	
SCHNEIDER MARTINEZ VANESSA XIMENA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
------	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
SOTO RIVAS ROBINSON		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.	
------	------	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
KRAUSSE AMAR ISIDORO RAIMUNDO		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **SUPERVISOR**	R.U.T.	
------	------	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.	
------	------	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
PERALES ARAVENA RODRIGO ESTEBAN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **INSPECTOR TÉCTINO** (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	------	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR DEL CALCULO** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
------	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
PALMA WENZEL LEOPOLDO		

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO	**SUPERMERCADO**	**EQUIP. BASICO**
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	------	

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	**673,15 m2**		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	------	------	------
SOBRE TERRENO	**890,01**	------	**890,01**
TOTAL	**890,01**	------	**890,01**

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	7,0	1,32	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	1,0	0,99
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,91	---	DENSIDAD	------	------
ALTURA MAXIMA EN METROS	**LIBRE S/RASANTES**	8,02	ADOSAMIENTO	------	------
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	**16 + 1 CARGA**		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	**0**	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
			☑ ART. 2.4.1. O.G.U.C.

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro ------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			☑ Todo	Parte		No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	☑ No	Res. Nº	------	FECHA	------

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	------	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	------	ESTACIONAMIENTOS	**0**
OTROS (ESPECIFICAR):	**1 SUPERMERCADO**		------

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
2	1	890,01	Supermercado	AAa	890,01	74.768.850
				TOTALES	890,01	74.768.850

PRESUPUESTO						74.768.850
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	1.121.533
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	1.121.533
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	336.460
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4307425			(-)	110.163
TOTAL A PAGAR						674.910
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4339485	FECHA	15/07/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------	VALOR $	------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	890,01	M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.		
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.		
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.		
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.		
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.		
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.		
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.		
8	Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL		
9	Aprueba Edificio destinado a Supermercado, con una superficie de 670,36 m2 en 1° nivel y 219,65 m2 en 2° nivel, totalizando una superficie construida de 890,01 m2.		
10	Cuenta con pre-aprobación de Patente de Supermercado por parte del Concejo Municipal, mediante Ord. Nº 143 de fecha 06.05.2014.		
11	Proyecto consulta carga de ocupación total por 159 personas conforme a Art. 4.2.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		
12	Cuenta con Informe favorable Nº 14-415 de fecha 17.04.2014 del Revisor Independiente de Arquitectura y Certificado de Inscripción vigente Nº 565 de fecha 26.05.2014		
13	Cuenta con Informe favorable S/Nº de fecha 12.02.2014 del Revisor de Cálculo Estructural y Certificado de Inscripción vigente Nº 645-038-2014 de fecha 25.02.2014.		
14	Cuenta con autorización de faenas de carga y descarga por calle Balmaceda mediante Ord. Nº 115 de fecha 20.02.2014. emitido por el Director de Tránsito.		
15	Cuenta con carta de solicitud por aplicación del Art. 2.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, referente a las excepciones sobre disposiciones de estacionamientos a proyectos que se emplacen al costado de vías de más de 100 años de antigüedad.		
16	Cuenta con proyecto de Aguas Lluvias, elaborado por el Ingeniero Civil Sr. Carlos Morales Ñanco.		

LOT / MBR

MARCELO BERNER R.
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES